

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1955

320 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz19.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los actuales diurnos, que tienen fianza, cerca de la mitad de entre ellos, pueden sustituir a los forzados que hay en el cuerpo del distrito.

Si usted acepta la idea, y me lo indica, tendré el gusto de remitirle el proyecto que cambiará la organización de la seguridad del distrito.

Soy de usted respetuoso amigo y S. S.

Jesús Alfaro

R. Marzo 7. Que le parece muy buena la idea y sobre todo muy oportuna en las actuales circunstancias, en que es necesario tener donde destinar a muchas personas. Que mande su proyecto y lo estudiaré para ver si se puede poner en práctica.



Puebla, 6 de marzo de 1877

Muy querido hermano y señor:

Su grata de anteayer me anima a dirigir las comunicaciones que le adjunto y sobre las que hago las siguientes explicaciones: En la que propongo terna para la secretaría del juzgado verá Ud. al escribano Gurria Mosqueira; este señor ha desempeñado la secretaría del juzgado de distrito 9 años, de manera que pocos de sus compañeros podrán aventajarle en eficacia y conocimiento, especialmente cuando está al tanto de la historia de cada negocio de los que hoy se tramitan; parece ser instruido en el ramo y me merece confianza.

El señor Mercado es actual secretario del tribunal de circuito; merece confianza y sólo por si pudiere caber lo que indiqué en alguna carta lo pongo en la terna.

El señor Gaviño parece ser escribano novel; me dicen que es íntegro e inteligente, y personas de mi confianza aseguran que él la merece también. Transmito a Ud., el resultado de los informes que he recogido sobre el particular, con entera lealtad. Sin recomendar a persona determinada parece que si se quiere tener la oficina al corriente y bien servida puede preferirse al más práctico, que lo es G. Mosqueira. En otra de las comunicaciones me refiero a la formación del inventario que debe existir en esta oficina; hasta para esto es preferible, por ahora, Mosqueira, porque conociendo todas las existencias anteriores él puede indicar si falta algo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mi otra comunicación se reduce a pedir autorización para que la jefatura de Hacienda compre muebles y demás enseres para el juzgado, y solicitar del gobierno de este Estado que me facilite local en el Palacio de Justicia, donde instalar la oficina.

En cuanto a lo primero, recomiendo a Ud., que, si no lo juzga imprudente, lo atienda de preferencia porque es vergonzoso que el juzgado no posea ni una silla y que el juez despache sobre una mesa tan asquerosa y ordinaria como la en que escribo a Ud. ésta, que si participara del olor de aquella no le aconsejaría a Ud. que se la acercara a la nariz.

Esto es inmundo e indecente.

En cuanto al segundo punto, es interesante por las razones que expongo en la comunicación porque, en efecto, es ridículo y pierde su carácter de seriedad un juzgado que se instala en una casa habitación, mayormente si es de vecindad; y además, en una casa así estarán mucho más expuestos a todo accidente los documentos oficiales, que en un edificio público como el Palacio de Justicia, donde hay guardianes exprofeso para garantizar la seguridad de los papeles. Sin embargo señor, Ud. dispondrá lo que juzgue más conveniente y a eso me atenderé.

Aprovecharé que Ud. lea ésta para recomendarle muy distinguidamente la amistad del señor D. Miguel Lira y Ortega, ex-gobernador de Tlaxcala. He hablado muy detenidamente con él, en las intimidades de la estrecha amistad que nos une, y después de maduras reflexiones acerca de los asuntos de actualidad, puedo asegurar a Ud., que está de mi lado. Creo conveniente que Ud. intime su amistad con él, para que pueda Ud. juzgar que es un hombre de mérito. Sobre todo, que en las distinciones de Ud., comprenda que ya fué recomendado, porque ésto le halagará y quedará asegurada su conducta futura, porque ha sido y será siempre el más leal defensor de las instituciones que Ud. escribió en su bandera, como el símbolo de la voluntad nacional.

Mis respetos para su señora, y para Ud. la lealtad de

A. Melgarejo

R. Marzo 8. Su apreciable del 6 del corriente en mi poder, así como las comunicaciones que en ella menciona; éstas las remito al ministerio de Justicia y cuando sea tiempo de acordar los puntos a que se refiere, tendré el gusto de apoyar, en justicia, las pretensiones de Ud., en el sentido en que me indica en su carta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Haré uso de lo que Ud. me indica respecto al Sr. Lira y Ortega, que fué gobernador de Tlaxcala, y lo recibiré como si de antemano hubiera sabido sus buenos antecedentes.



Telegrama de Salamanca a México, marzo 6 de 1877

Carga, carros, mulas, abandonados San Juan de los Lagos, embargándome ocho mulas coronel Apolinar Quesada.

Apolinar de Anda



De Puebla a México, marzo 6 de 1877

Muy señor mío y distinguido amigo de mi particular atención:

Después de serias meditaciones y con la vacilación propia de un terrible golpe asestado, más que a mi amor propio a sacros vínculos que me enorgullecen y que creo he respetado en extremos, me resolví a dirigir a usted ésta, no sin establecer precedentes indispensables a la materia de que paso a ocuparme, con el temor de inoportunarle.

Ni la política, ni mi humilde personalidad serán el tema o punto objetivo de mis imperfectas digresiones; confidencias del amigo, si es que aún no he desmerecido esa distinción, impúlsanme a patentizarlas. El señor Pacheco, de quien usted tiene un justo y merecido concepto, le dirá alguna vez toda mi resistencia a sus invitaciones para encargarme de la secretaría de su gobierno, porque Estado tan excepcional como éste generalmente esteriliza el mejor programa administrativo con su sorda y tenebrosa resistencia, con sus odios y mezquinos rencores, y las demás excentricidades que usted conoce y han pasado al dominio de la imparcial e inexorable historia. Pues bien, ambos, ante perspectiva tan embarazosa, escogimos los medios que nos parecieron más idóneos para hacer frente a tan graves emergencias, y uno de ellos fué anunciar al público las bases de una administración calcadas sobre el gran pensamiento de la insurrección. En el juicio de personas sensatas se ha cumplido el programa, y sólo en el de los reacios o recalcitrantes mi sola presencia despertó en ellos desconfianzas y pánicos, temores gratuitos, sin más razón de ser que mi dignidad y firmeza en los principios



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que el gobierno que usted preside proclama solemnemente, en su manifiesto, y por los que he sacrificado mi bienestar y el porvenir de mis hijos, cosa que en el maremagnum de nuestras peripecias políticas no es muy común.

Quince años ha que usted me honra con sus consideraciones, y la expresión de sus sentimientos me ha comprobado el regular concepto que tiene de mi, como amigo, como partidario. En la época aciaga en que era un grave pecado ser porfirista, el difunto Márquez Galindo y yo nos esforzamos, frente a las maquinaciones del juarismo, del lerdismo y sus adeptos, en acreditarle como al caudillo de la democracia y con tan buen éxito en medio de los graves peligros con que luchábamos, que tuvimos la complacencia de mandar a la Unión nueve o más diputados y usted electo, en los más de los distritos, Presidente de la República.

Don Sebastián, Alatorre, y Romero desplegaron un lujo de crueldad. Siete años fuí víctima de sus venganzas, quitándome el general de circuito la asesoría y una postergación tal en mi profesión que mi subsistencia era difícil, azás tormentosa.

Si bien mis cuitas y torturas me las inspiraban mis sentimientos y deberes, creí antes de ahora merecer algunas consideraciones.

Cual sería, pues, mi sorpresa al ver que como una de las conexiones hechas a las comisiones idas a ese gobierno, se resolvió mi separación de la secretaría, como inconveniente a una política toda liberal, sin que hubiera perseguido a nadie, midiendo mis actos o normándolos a las ideas emitidas en la circular del ministerio de Gobernación; y viendo, como veo en este hecho, el triunfo de mis enemigos, que lo habían sido de usted antes de ahora batiendo palmas, por sus miserables rencillas, a mi depresión, recibíendome como a una de sus víctimas.

O yo no entiendo nada en política, y por esto me impresiono, o ella es tan superior a mi capacidad que produce en mí la atonía y la confusión.

Lacónicas frases que establezcan un juicio comparativo entre hechos muy palpitantes que vivimos, que funden más mis quejas no al Presidente sino al amigo, bastarán para mi indulto.

En varios mitins se nos ha insultado con mueras a la Constitución y a los liberales, a ciencia y paciencia del gobierno. Mi destino, dado por bondad de usted, se ha ofrecido a letrado iglesista, asegurando que sería removido a toda costa; todas pequeñeces de almas tan grandes cuanto lo son los hechos que las caracterizan.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

¿Qué hice yo en el poco tiempo que permanecí en la secretaría? ¿desplegué venganzas ruines? ¿me aparté un ápice de la augusta y decorosa marcha que acreditar deben a un gobierno justo y moralizado? Desafío a cualquiera a que me pruebe lo contrario. Luego meras prevenciones de rencillas recrudescidas por mi firmeza de principios son mi auto, o cabeza de proceso, ante sociedad tan justa cuanto ilustrada. Acaso la pequeñez de mis talentos me haga reaccionar así, pero en tal caso la prudencia de usted me disimulará en estas mis confidencias.

Es muy probable que sigan mis enemigos sus grandiosas maquinaciones hasta pretender mi remoción del tribunal, por ser pobre, algo digno, y liberal desinteresado. En tal caso y en pro de la amistad con que usted me ha honrado, dignese usted decírmelo para renunciar antes de que obtengan ese otro triunfo, e irme a otro lugar en el que pueda cumplir los deberes como jefe de una familia, que aunque muy pobre es honrada, y mientras viva me pertenece.

Si en algo me excedí en la emisión de mis pobres conceptos, si mis sentimientos expresados pudieran interpretarse como una imprudencia y falta de mensura, ruego a usted se sirva disimular a quien ha sufrido y sufre decepciones imprevistas, fuera del alcance de su pobre inteligencia y hoy, como otras veces, aparece recibida su triste personalidad, con algazara, con estrépito.

Mande usted cuanto guste a su muy fiel, adicto amigo, atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

José M^a Cantú



Telegrama de Potosí a México, el 6 de marzo de 1877

Con fecha 28 de febrero me dice de Valsequillo el Dr. Manuel Muñoz lo que sigue: "Mi hermano insiste en la venida de fuerzas. No he puesto mensaje alguno avisando estar gobernador Muñoz en posesión de gobierno, sin contestación. Alguno ha suplantado mi nombre. Apelo a original; por correo rectificaré *Manuel Muñoz*". Y me dice también R. Castillo lo que copio: "En Chihuahua grandes disensiones; se mezclan cuestiones meramente personales; Caamaño no obedece a las órdenes del general presidente; con este motivo teniente coronel Martínez y yo hemos desobedecido y nos hemos puesto, con nuestra fuerza, a las



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

órdenes del Sr. coronel Anaya; comisionado va por diligencia e informará a usted verbalmente. *R. Castillo*". Y los transcribo a usted para su superior conocimiento, encareciéndole se sirva contestar mi parte de antier, donde pido a usted recursos, pues sin ellos no puedo mover expedición sobre Chihuahua y la considero de gran importancia. Coronel Anaya a que se refiere Castillo fué mandado con los caballos por general Treviño a recibir fuerzas de la federación. Ya le pido informes.

F. Naranjo

R. Con fecha de hoy se ha dicho ya al general Treviño que diga a usted que puede girar por 8,000 pesos, y ahora le advierto a usted que puede hacerlo por telégrafo y a la vista; avance usted cuanto antes para sostener al señor gobernador y comandante militar de Chihuahua Co. Eligio Muñoz. Aplaudó la leal y patriótica conducta de Martínez y Castillo.

Oaxaca, marzo 6 de 1877

Mi estimado señor y muy fino amigo:

Separado violentamente de la jefatura de Jamiltepec, con pretexto de venir a arreglar asuntos del servicio a esta ciudad como ya se lo indiqué a usted, resulta que antes de llegar encuentro a un Sr. Granja que me debía sustituir en aquel empleo. Esperaba, señor general, que quitado sin ningún motivo se me dejara en entera libertad para poder trabajar, pero no fué así; hace ocho días que con pretexto de liquidar mis cuentas con la Tesorería se me ha privado, por orden expresa de ésta, que regrese a Jamiltepec, llegando al escándalo hasta de mandarme recluir a prisión porque había manifestado a la mencionada Tesorería que dejaba persona encargada del arreglo de mis cuentas; y me tiene usted con la ciudad por cárcel hasta que quede terminada la liquidación; ésto mandado expresamente por el señor gobernador, en mi presencia.

Me perdonará que lo distraiga de sus grandes atenciones pero, ¿a quién quiere dirijan sus quejas los que así son atropellados si no es a usted, que las puede remediar? y cuando menos sepa que a uno de sus más sinceros servidores lo han lastimado profundamente y es víctima



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de los que aquí mandan, por solo ser amigo y partidario intransigente de usted y el señor Benítez.

Espera de su bondad no se olvide de su servidor, no para que lo ocupe, señor general, pero sí para que no se me siga ningún mal en este lugar.

Suyo afmo. servidor y humilde amigo que atto. B. S. M.

Ireneo Gracida

H. Veracruz, marzo 6 de 1877

Apreciable jefe y buen amigo:

Cumplo gustoso con el encargo de informar a usted sobre los acontecimientos de Campeche, aunque tengo el sentimiento de que éstos no sean satisfactorios a nuestra gloriosa causa tuxtepecana. Hoy he recibido mi correspondencia y tanto por ésta cuanto por la de los amigos, me he impuesto con verdadero pesar de que el partido liberal ha sufrido un rudo ataque el día de las elecciones. Se denominará a este partido Garcista, localizando así la cuestión y dándole el carácter de una bandera política pero, señor, como tuve el gusto de indicarle a usted en una de nuestras conferencias, es el pueblo unánime que, unido en un mismo sentimiento, reclama sus derechos en contra de las autoridades y empleados lerdistas quienes hallando, desgraciadamente, un apoyo en el actual gobernador del Estado C. B. Zamudio, recobra todo su vigor y pretende continuar dominando a los verdaderos patriotas. No quiero molestar la atención de usted con digresiones en una cuestión de que ya le he informado y sólo deseo el pronto y eficaz remedio para que un Estado, como el de Campeche, que registra una historia tan gloriosa, no se convierta en un teatro de ruina y desolación. Se han verificado las elecciones primarias para diputados y éstas han sido borrascosas: la fuerza federal ha cubierto las calles, so pretexto de un desorden popular, fruto del entusiasmo de un pueblo decidido por sus libertades, y ese mismo pueblo en número considerable ocupa hoy los calabozos de Campeche. Si, como digo antes, esto no tiene un remedio pronto y eficaz, todas las elecciones siguientes quedarán a merced de los lerdistas y el noble principio del sufragio libre no será más que ilu-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sorio, después de tantos sacrificios. Pero para impedir esto me permito manifestar a usted tres puntos que creo indispensables: 1ª La remoción del actual gobernador Zamudio, bien sea sustituyéndolo con la persona del C. Rafael Carvajal, a quien había usted aceptado en nuestra última conferencia, o con otra de las que le propuse. 2ª La evacuación de la fuerza federal del Estado de Campeche, y 3ª que las elecciones de gobernador se difieran por dos meses siquiera. La necesidad de los dos primeros puntos está implícita en lo anteriormente relacionado, y la del tercero como una medida prudente y conciliatoria para esperar la pacificación de los ánimos y la debida tranquilidad en el sufragio libre.

Temo molestar la atención de usted por más tiempo y sólo me resta suplicarle que desearía me contestase la presente por conducto del correo en pliego certificado, por considerarlo así más seguro, y por vía de un buque de vela que debe salir de aquí para Campeche el 9 del corriente, pues yo salgo mañana en el paquete americano.

Antes de concluir permítame manifestarle que entre los yucatecos y campechanos que actualmente se hallan en esa capital, sólo los señores licenciados Manuel Meneses y Manuel Romero Ancona son legítimos amigos del verdadero partido liberal.

Me repito de usted su más fiel, adicto y afmo. amigo que le respeta y admira.

Pedro Lavalle



Veracruz, marzo 6 de 1877

Querido hermano:

Inmediatamente que recibí tu carta del 3 te puse un parte telegráfico, para que no publicaras la consulta que te hizo el jefe de Hacienda y la resolución que a ella recayó, respecto de que si debía obedecer las órdenes que yo le diera cuando se tratara de disponer de fondos de la federación en beneficio del Estado. Como para nada he dispuesto en ese sentido de los fondos de la federación, me sorprende que Martínez haya hecho tal consulta; por esto, y porque tal publicación vendría a dar armas a mis enemigos que sin razón afirmarían que yo he abusado de las facultades y de tu amistad, cosa que no he hecho pues no he dispuesto de un solo centavo en beneficio del Estado sino, al



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contrario, el Estado ha pagado al batallón número 16, muy cerca de cuatro mil pesos, en los momentos que comprendí la necesidad que tenías tú de recursos para la campaña del interior.

Como prueba de cuanto te digo he hecho que Martínez te dirija una carta en la cual justifica mis asertos, sin que fuera necesario ésta, pues debes suponer que nunca había de decirte cosas que no tuviera certeza de ellas, así como creo que tú das entero crédito a lo que yo te digo.

Sin más, sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 9. Que al resolver la consulta el ministerio no se contrajo a tales cuáles órdenes, sino a todas las que dieran los gobernadores respecto de fondos, o bien, debieran tener fondos federales empleando esos fondos en beneficio de los Estados, bien pagando gastos de presupuesto federal.

De Veracruz a México, marzo 6 de 1877

Querido general:

He visto una carta de usted al señor general Terán en que le dice, en virtud de una consulta mía, como jefe de Hacienda, sobre si debía de pagarse las órdenes que librase el gobierno del Estado en beneficio del mismo. Usted resolvió negativamente. Me veo en el deber de rectificar el contenido de mi parte relativo manifestándole: que mi consulta se redujo simplemente a saber si a pesar de la circular del ministerio de Hacienda, retirando las facultades a los gobernadores de los Estados podían pagarse las órdenes de este gobierno, refiriéndome así a aquellos *pagos que aunque son de presupuesto venían ordenados* por este gobierno, y no de otra suerte, pues la única fuerza que se ha pagado al Estado es la sección García de guarnición en Ullúa, al servicio de la federación.

Con lo dicho creo dejar explicado lo que ha pasado en este asunto, y me repito de usted afmo. y S. S.

S. Martínez



UNA CALLE EN GUANAJUATO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Marzo 6 de 1877

Mi respetable general:

Ayer pasé al ministerio de Hacienda, ví la distancia que hay de esta capital a "Paso del Norte", a donde me manda usted, y hay que atravesar 567 leguas. Como el sueldo es de \$91 mensuales, apenas con dos pagas tendré para llegar tan pronto como deseo. El viaje más fácil es por Acapulco (Pacífico), a San Francisco California; de aquí, corto es el tramo que hay al punto donde me honra usted con su confianza. Si algo se le ofrece a usted dígnese ordenarme.

El primer mes que estuve en depósito sólo recibí una quincena, siendo el sueldo económico de 15 diarios. Un mes de tifo, y ayudar a vivir al pagador y ayudante, me han endrogado en hotel y fonda algo, y estoy sin ropa. Todo esto que le expreso es porque usted me conoce y sé el cariño que me tiene casi como de familia pero, conozco la situación del Erario y lo que es V., oficial y particularmente, por lo que yo voy por usted al fin del mudo, con recursos o sin ellos.

El señor ministro me pide fianza para las dos pagas; no tengo más que la de nuestro amigo D. Gines Segovia ¿la propongo?

Espero sus órdenes para mi sagradas y le reitero mi lealtad.

Suyo siempre fiel.

Casto G. Sotomayor

Hotel San Agustín.

Marzo 7. Contestando a su apreciable carta de 6 del presente veo que me manifiesta que el C. ministro de Hacienda le exige fianza para darle los dos meses de paga, para marchar, y en lo que me pregunta que si propone de fiador a Gines Segovia; tengo el gusto de contestarle que puede proponer a la persona indicada para que otorgue la fianza*.

— * —

Reservado y Confidencial.

300 Fifth St., New York.

Marzo 6 de 1877

* Se publica esta carta porque hace ver lo que significaba ese viaje antes que hubiera ferrocarril. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Muy estimado señor mío:

Hace muchos años que tuve la honra de hacer conocimiento con usted, por medio de mi antiguo y estimado amigo don Bonifacio Gutiérrez; pero habiendo transcurrido tanto tiempo sin tener el gusto de verlo a usted, apenas puedo lisonjearme con la esperanza de que se acuerde usted de mí.

S. S. E. E., el Dr. don J. M. Mata y don M. Romero, y centenares de personas más que conocen mis antecedentes creo que podrán, con toda confianza, responder de mi fidelidad y de mis esfuerzos en pro de los intereses del pueblo mexicano. Son muy conocidos mis servicios a la Nación para que sea preciso particularizarlos en esta comunicación. Casi todos los que estén familiarizados con las administraciones sucesivas, desde la de Arista hasta la de usted, podrán también informarlo a usted de mis antecedentes y de los servicios que hice a aquellos gobiernos, en las negociaciones de tratados y otras de que obtuvieron muchos millones de pesos de este país.

Ahora me tomaré la libertad de hacerle a usted una sugestión, en *la más estricta confianza*, con la mira de fortalecer su posición. Por muchos años lo he mirado a usted como al futuro presidente de esa preciada república, donde residí por un cuarto de siglo, a la que tengo una adhesión sincera y cuyo bienestar es mi gran deseo.

He servido a México fielmente, tanto con carácter militar como diplomático, y he hecho muchos esfuerzos y sacrificios a su favor, allá, como lo demuestran mis escritos y consta a muchos mexicanos distinguidos.

Todavía me debe México una gran cantidad de dinero, que nunca ha sido disputada, pero que fué injustamente desoída por la Comisión Mixta, que existió recientemente en Washington, en virtud del convenio celebrado entre las dos repúblicas en 4 de julio de 1868, con el fin de ajustar "toda reclamación de cualquiera origen que sea". La mía fué rechazada por el tercero en discordia, Sir Edward Thornton, por razón de ser deuda proveniente de contratos, dinero prestado al Gobierno mexicano etc., etc., siendo este señor de parecer que la Comisión no tenía jurisdicción en reclamos provenientes de contratos.

Ahora, me permitirá usted que le advierta la grandísima necesidad que existe de que se rectifique la línea fronteriza entre las dos repúblicas, cortando para siempre la enojosa cuestión de las disputas y disensiones.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto puede y debe, en mi opinión, llevarse a cabo muy pronto, por virtud de un tratado, y yo pudiera servir de instrumento para iniciar las negociaciones al efecto, como ya lo he sido antes para otros tratados entre ambos países.

Las actuales fronteras son muy indefinidas y poco inteligibles, estando expuestos muchos puntos a remoción o desvanecimiento por causas naturales, como lo es el cambio que con frecuencia ocurre en el curso de los ríos, cuando la corriente pasa por sobre un lecho de arena movediza. Puede escogerse una frontera natural que nunca pueda ser afectada por el tiempo ni por causa natural ordinaria; y si se establece tal lindero y se corta para siempre la cuestión, no tengo la menor duda de que se puede inducir a los Estados Unidos a corresponder a ese gobierno en compensaciones pecuniarias y de otra especie, que lo pondrían a usted en capacidad de establecer, sobre base durable, una administración firme que vendría a ser la consumación de la prosperidad futura y la felicidad de ese atormentado país.

Si se decidiese una cesión de territorio, por parte de un gobierno al otro, es fácil de armonizar la cuestión de opinión pública, como se vió en el caso de Dinamarca cuando contrató la venta de las islas de Santomás y San Juan a los Estados Unidos, con la condición de que el pueblo de ellas votase si querían hacerse ciudadanos americanos.

El dinero que recibiría ese gobierno, en el caso de que los Estados Unidos exigiesen cesión de territorios para el cambio de frontera, serviría, en el estado actual de esos asuntos nacionales, para fortalecer la posición de usted, proveyendo de amplios medios, no solamente para sostener su gobierno sino para hacer que pueda usted marchar adelante con rapidez*.



Ahuacatlán marzo 6 de 1877.

Mi respetado general y querido hermano:

* Desgraciadamente falta la firma, que sería interesantísimo conocer, ya que el autor se jacta de ser amigo de los Sres. Mata y Romero y haber intervenido en la celebración de tratados, ¿el McLane --Ocampo? ¿el Corwin--Doblado? ¿el Gadsden--Diez de Bonilla? La firma permitiría darse cuenta, además, de si el autor obraba por cuenta propia o por insinuación, del gobierno de los Estados Unidos que es lo más probable, pues la sugestión del cambio de límites fué la obsesión de ese gobierno por largos años. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El mes próximo pasado dirigí a usted una mía que ignoro si habrá llegado a su respetable poder. En ella exponía a usted los poderosos motivos que me obligaban a solicitar de usted el que tuviese la bondad de poner mi cuerpo en Zacatecas, o donde usted lo tuviese a bien, separándome en todo caso de la 1ª división en donde, como indiqué a usted personalmente en Guadalajara, no podía estar, siguiendo aún en mayor escala los motivos que me obligaban a hacerlo, a la fecha, pues es de mi exclusivo deber el poner todos los medios posibles para la prosperidad y engrandecimiento del cuerpo que esa superioridad ha confiado a mi mando, y veo que el señor general Tolentino desea que concluya apareciendo yo, entonces, el responsable. Hoy nuevamente me tomo la libertad de dirigirme a usted por estos renglones y, como un leal y fiel servidor del supremo gobierno, adicto a su respetable persona, y como h.'. en el seno de la frt.', en obligación de servir en lo justo a su h.', solicito esa gracia que en sus respetables manos y suprema voluntad está el concederlo, pues hay jefes, como el señor general Carrillo y el señor general Treviño, que tendrían sumo gusto y voluntad que sirviese a sus inmediatas órdenes y yo, no sólo deseo sino anhelo porque se verificase. Esto, mi general, le suplico a usted respetuosamente, en lo confidencial, en la creencia de que no sea una disposición mi permanencia en la 1ª división que entrañe un objeto o necesidad de que siga así pues si así fuese, antes que todo, mi deber como soldado es simplemente obedecer.

Pasando a otro negocio también interesante y grave al mismo tiempo, me honro en manifestarle que oficialmente me he quejado al ministerio de la Guerra de la extracción del depósito de mi cuerpo, que estaba en mi casa (10 de Nuevo México), y cuyo depósito desde Querétaro, como recordará usted, le supliqué me permitiese traer. Hoy todas las prendas que allí tenía construídas con los fondos particulares del cuerpo, el instrumental comprado con haberes especiales del soldado y con las pagas de los oficiales se ha perdido, pues quién sabe quién habrá dispuesto de todo y con orden de quién, pues sólo se por mi señora que un capitán Antonio Tovar, que se quedó desertado en México, a mi salida, pues pertenecía a este cuerpo y era enteramente desafecto al respetable gobierno de usted y a su persona, y por eso se quedó, es el que violando el hogar doméstico y atropellando el respeto del que fué su jefe y era ausente, acompañado de otros jefes y soldados, extrajeron



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

todo. Yo le ruego a mi general y h.' se sirva castigar con severidad su falta, pues no hay derecho para disponer de la propiedad particular de un cuerpo al servicio de la nación, y de los intereses particulares fiados a la honra de uno de los jefes más leales y adictos servidores a su respetable persona.

Concluyo, pues, suplicándole no olvide al último de sus subordinados porque le dará pruebas cuando sea necesario de su adhesión y lealtad, sirviéndose ordenar a su subalterno y h.'. Q. B. S. M.

Manuel Parrat

R. Marzo 16. Enterado: Que siento mucho el disgusto que me manifiesta por estar a las órdenes del general Tolentino. Que próximamente y cuando el ejército se organice tendré el gusto de cambiarlo a otra parte con su fuerza; entre tanto le recomiendo la mayor prudencia en su conducta para que cuando llegue el caso de su separación no se trasluzca siquiera el motivo que la ha determinado.



Morelia, marzo 6 de 1877

Compadre y amigo muy querido:

La presente tiene por objeto noticiar a usted que en Tantoyuca, y a disposición del general don Ignacio Ugalde, se encuentran los siete carros que a mi salida del puerto de Matamoros saqué, los cuales son de la pertenencia de don Praxedis Arámburo.

Como verá usted, por una de las cartas que le adjunto, tratan de comprar dichos carros pero, a mi juicio, dan un precio muy bajo. Usted dispondrá sobre este particular lo que crea más conveniente, ya sea la venta de ellos o que vuelvan a su dueño por la vía de Tampico.

Por la otra carta que don Agustín N. Romo dirige al referido general Ugalde, y que también acompaño a usted, se formará juicio de cómo piensan por la Huasteca nuestros antiguos correligionarios.

Sin otra cosa por hoy, y deseándole felicidades, me suscribo de usted amigo y compadre afmo. que lo quiere.

Manuel González



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 14. Enterado: Que cree oportuno que los carros a que se refiere se vuelvan a su dueño, porque costaría mucho pagarlos después.

Xochiapulco, marzo 6 de 1877

Mi estimado amigo que estimo:

El portador de ésta, el amigo S. Bravo, lleva un ocurso de cuestión de terrenos de Jicochimalco; le acompaña unos pliegos de lo que me hablan en la que leo; si no se les atienden llegará día que se rompan las cabezas; si los atendemos puede usted contar con aquellos, no sólo en Jico, en Teocelo y Ylishuacán (sic) de los Reyes; puede uno poner mil hombres en un caso que se ofrezca y siempre que sea cierto lo que dicen, y si no fuere así nunca se les podrá entender.

Conozco Jico y yo creo el abuso; lo único que suplico es que los oyera en persona; que le hablen a usted estos hombres, son muy honrados en todas sus partes.

También si usted los considera por la cuestión, irán para Veracruz porque son del Estado. Suplicaba que les librara para que vayan en el tren hasta Veracruz, y algún dinero que los favoreciera porque no llevan mucho; les puede faltar para sus gastos.

Le acompaño cinco ejemplares de lo que me trajeron para que usted disponga lo que crea conveniente. Ya les manifesté que yo no puedo arreglar nada.

Que usted se conserve bueno en unión de los buenos amigos que le acompañan es el deseo de su amigo que bien lo estima y le desea todo bien.

Juan Francisco Lucas

Marzo 10 de 1877

Al general Terán.

Mi querido hermano:

El portador de la presente, que lo es el señor comandante Andrés S. Bravo, lleva un negocio sobre los terrenos de Jico.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Te lo recomiendo muy eficazmente suplicándote que lo atiendas y hagas cuanto esté de tu parte, aún prescindiendo un poco de la severidad del deber, a fin de que aquellos cristianos queden contentos pues tengo un empeño decidido en ello.

Seguro de que atenderás mi recomendación te anticipo las más expresivas gracias. Tu hermano que de corazón te quiere.

Porfirio Díaz

Al general Juan Francisco Lucas.

Que ya se recomendó muy especialmente al gobernador del Estado, al señor comandante Andrés S. Bravo, para que lo atienda muy eficazmente en el negocio que tiene sobre los terrenos de Jico, habiéndoseles concedido a los interesados pasaporte militar hasta Veracruz, para que se presenten al señor general Terán.



De Iguala a México, marzo 6 de 1877

Mi siempre querido y respetable señor general:

El señor general Betanzos, portador de la presente, informará a usted con detenimiento del estado actual de cosas en Guerrero; y por el telegrama que tengo el gusto de acompañar a esta carta se serviría usted ver la necesidad que me obliga a irme violentamente a Chilpancingo, sin poder esperar la sección sanitaria como se me ordenó en telegrama de fecha 5 del actual, por el señor general 2º en jefe del ejército pero, para conciliar una y otra dejé en ésta ciudad al C. general Francisco Gómez, con la escolta correspondiente.

Sobre el primer punto, el mismo recomendable señor general Betanzos le participará la suma escasez de recursos que agobian a las fuerzas expedicionarias en este Estado, y de nuevo ruego a usted, como ya lo hice en mi anterior, se sirva fijar su atención en este particular a fin de auxiliarlas convenientemente, para poder cuanto antes consolidar en el propio Estado el nuevo orden de cosas.

Sin otro asunto por hoy, me repito como siempre su afectísimo subordinado y atento y seguro servidor que siempre lo aprecia.

Rosael Jiménez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 14. Enterado. Que cree que la situación de aquel Estado habrá cambiado ya desde la sumisión del ex-gobernador don Diego Alvarez; que ya al llegar ésta a sus manos habrá recibido recursos y municiones, que el general Tolentino le mandaría en uno de los vapores del pacífico; que siendo la comunicación muy difícil y muy tardía por tierra, ha ordenado al mismo señor general Tolentino que se valga también de los vapores para comunicarse, llegando éstos a alguno de los puertos que están incomunicados con esta ciudad, por telégrafo. Participele usted ésto mismo al señor general don Vicente Jiménez.



Mazatlán (?), 6 de marzo de 1877.

Tepic efectuáronse elecciones faltando prescripciones de ley, en virtud haberse ingerido manifiestamente jefe político, según informes recibidos; Círculo "Libertad" ha protestado pidiendo anulación y nueva convocatoria, que juzgo muy convenientemente se conceda. Por correo escribo sobre el particular.

F. Tolentino

R. Marzo 13. Diga usted si juzga o no conveniente se *expida nueva convocatoria* para *Tepic*, porque en esta parte no se entienden las *cifras*.



Mazatlán (?), 6 de marzo de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

La situación actual que guarda mi pobre distrito me obliga a llegar hasta usted para informarlo de lo que pasa y, si es posible, ponga remedio librando sus órdenes.

Desde la insurrección contra el gobierno de Juárez vengo, aunque en pequeño, prestando mis servicios en el batallón de esta ciudad, como lo verá usted por unos certificados que le enseñará a usted el portador, que es el señor licenciado don Teófilo Méndez; con mi manejo he adquirido simpatías, procurando que concluyan las divisiones que por diversos motivos han tenido lugar. Al llegar de esa ciudad me encontré con algunos trabajos o, más bien dicho, deseosa la población de hacer



BATALLA DE LA CARBONERA. 18 DE ABRIL DE 1866. (APUNTES HISTÓRICOS DE
LA CARRERA MILITAR DEL SEÑOR GENERAL PORFIRIO DÍAZ).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recaer en mí la elección de jefe político; mi primer pensamiento fué entregar a la autoridad política la artillería, parque y armamento; verificado ésto vacilaba para admitir mi candidatura, sospechoso de que los Sres. Márquez, que desde hace mucho tiempo dominan la situación, se opusiesen; sin embargo, me creí libre y en la víspera de verificarse dicha elección admití sin calcular los resultados, que hasta la fecha son fatales; digo ésto porque al tener noticia el jefe político, que lo es don Márquez Galindo (sic), de lo que se trataba, se preparó para imponer al pueblo y hacer recaer la elección en su hermano don Vicente Márquez, poniendo en servicio doscientos hombres y lista la artillería, como si fuesen a resistir una carga. Tal procedimiento puso en alarma a todo el vecindario quien se consideró con justicia, y, sin embargo del aparato, no vaciló un momento para llevar sus ideas adelante pero, siempre con la prudencia necesaria y para evitar todo caso que pudiera traer graves consecuencias, pasé a hablar con el señor jefe político, para que dejase libre el sufragio libre y su contestación fué: que no había más libertad en el sufragio que los actos del poder. Pero, no obstante de esto el pueblo se presentó, con el valor que le caracteriza, a sufragar por mi persona cuyo hecho no le ha parecido al jefe político; de esto resulta que día por día se estén cometiendo abusos con algunos vecinos, que ha creído más desgraciados.

Para no molestar más la atención de usted me limito en suplicarle que de oído al señor Lic. Méndez, quien va exclusivamente a manifestarle todo aquello que ha ocurrido en esta ciudad, sobre el particular.

Que goce usted de salud son los deseos de su subordinado y afmo. servidor que B. S. M.

Manuel Gámez

Telegrama de Potosí a México el 6 de marzo de 1877

Gobernador de Nuevo León participa no hay recursos para mantener fuerzas de aquella plaza de orilla del Bravo, y que los bonos expedidos no se admiten por las aduanas. Sírvase usted remediar este mal dictando sus superiores órdenes para que sean admitidos esos documentos, disponiendo a la vez el modo de proveer los recursos necesarios para el sostenimiento de aquellas fuerzas.

G. Treviño



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 7. Enterado de su telegrama de esta fecha. Ya se le dijo al general Naranjo que librara contra esta ciudad por recursos para su tropa. También se han librado las órdenes conducentes para proveer a las fuerzas de Nuevo León.



Telegrama de Potosí a México el 6 de marzo de 1877

Acabo de recibir el siguiente mensaje de Durango; hoy me dice Allende. "Chihuahua teniente coronel Martínez. General Naranjo lo supongo al tanto de los acontecimientos de este Estado. Ayer como a las tres de la tarde hemos sido atacados por fuerzas de Caamaño, al mando de Porras. Las tenemos en esta plaza y esperamos de usted auxilio violento. *S. Martínez*". Lo transcribo a usted a fin de que si lo tiene a bien, dé cuenta al general Díaz anunciándole si me manda recursos para moverme. *F. Naranjo*". Y le incluyo a usted contestación que es la siguiente:

"C. general Naranjo. Enterado de mensaje para Martínez: marche usted en el acto para tomar mando de tropas, a Chihuahua. No hay dinero aquí pero pronto irán órdenes de pago sobre Pacífico y en este caso proporciónese recursos, de acuerdo con el gobernador Durango, y salga inmediatamente usted".

Todo lo que digo a usted rogándole se sirva ordenar pago sobre aduanas Pacífico, mientras licenciado Treviño habla con usted.

Suplico contestación.

G. Treviño

R. Marzo 5. Enterado de su telegrama de hoy. Aduanas del Pacífico muy llenas de compromisos y, por lo mismo, no es conveniente el giro sobre ellas; diga usted a Naranjo que gire sobre México hasta por ocho mil pesos, mientras llega a Chihuahua y se hace de recursos. Entre tanto hablaré yo con el señor licenciado Treviño.



Telegrama de Potosí a México, el 6 de marzo de 1877

Llegué aquí el 14 y hasta hoy, 21, continúa Caamaño armado con el gobierno y comandancia militar, y dice que por orden de usted. Es un



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

impostor; quiere enviar a usted varios comisionados para pedirle que lo deje usted aquí como comandante militar, a lo menos como quiere, en Durango, y para que le arriende a don Francisco Macmanus y Pottes la casa de Moneda. Ambas cosas serían absurdas. Pídame usted informes y los daré extensos. Por el correo van pormenores, pero Caamaño sigue aquí fusilando sin juicio, extorsionando a todo el mundo, y violando la correspondencia de las estafetas, etc., etc. Tal vez atrape mi carta. He pedido fuerza a Durango para agregarla a la mía y hacerme respetar, sin efusión de sangre. Los traidores y alemanes apoyan a este intruso, para hacer su gusto fuero comercial (sic).

José Eligio Muñoz

Ya doy orden al general Naranjo para que avance a auxiliar a usted; transmítale a Caamaño el siguiente telegrama.

“Entregue usted el mando político y militar del Estado al Comandante Eligio Muñoz, gobernador y comandante militar del mismo”.

Si resiste a esta orden prevéngale usted que se presente, desde luego, a esta capital a recibir órdenes.



Telegrama de Tula Tamaulipas a México el 6 de marzo de 1877

No teniendo garantías, los vecinos y el comercio le ruegan ordene quede aquí el 21 batallón, o parte.

Andrés Dosal, y otras veinticinco firmas.

R. Marzo 8. Enterado del telegrama que con usted firman varias personas de esa ciudad.

No es posible que permanezca el batallón 21, ni parte de él, pero ya se libran las órdenes convenientes a fin de que sea relevado con otra fuerza.



De Veracruz a México, marzo 6 de 1877

Estimado hermano:

El portador de la presente es el coronel don Mateos N. Ramos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de quien ya te he hablado y a quien conocemos por "Conejo", por haber estado en el campamento denominado así, cuando la intervención.

Procedente de Tabasco va a esa, y si no lo puedes ocupar ahí, envíalo a ésta para colocarlo en el Estado.

Te lo recomiendo por su patriotismo, valor, y buenos servicios.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Ha estado conmigo el señor coronel don Mateos Ramos; lo recibí con el agrado que me inspiran tus recomendaciones. No he podido encontrar para él una cosa que le convenga, pues estoy abrumado de compromisos, y por lo mismo te lo devuelvo con igual y especial recomendación para que lo coloques, pues ya estoy por acá verdaderamente abrumado con tanto y tanto que tengo que acomodar. Creo que podría ocupar un lugar en las milicias del Estado que creo que organizarás a la salida de las fuerzas de Oaxaca.

Me ocurre también que te informes cuáles fueron los motivos que lo determinaron a separarse de Tabasco y si quiere volver, porque allí podría ser colocado muy ventajosamente.

Te repito mi recomendación para el "Conejo" aunque ya sé que no la necesitas, y recibe las cariñosas afecciones de tu hermano.

Oaxaca, marzo 6 de 1877

Muy querido hermano:

Los amigos de acá y la clase de abogados en general están en alarma porque el licenciado don Juan María Santaella va a ser hecho ministro de la Corte. Si te pareciere conveniente hacer una indicación, a efecto de que no se lleve adelante el propósito, sería en beneficio de la sociedad que se interesa en esto. Santaella fué el de los convenios con Alatorre, cuando éste estaba en Yanhuitlán.

Mañana salgo para esa capital y pronto te daré un abrazo.

Tuyo afmo. hermano y S. S.

José María Ballesteros



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuartel de San Gerónimo, marzo 6 de 1877

Respetable señor de mi consideración.

Con fecha 1º del que cursa se dignó usted dictaminar, por conducto del ministerio de la Guerra, una disposición: que para que se nos pueda extender una patente honorífica se hacia necesario comprobásemos por medio de certificados de los C.C. jefes con quienes hicimos la presente campaña.

Los más de los C.C. jefes y oficiales del depósito de prisioneros de guerra tuxtepecanos hemos hecho esos documentos, pero hemos tropezado con la grande dificultad en la presente ocasión, de que como los referidos certificados no llevan un timbre de 0.50 no nos son válidos. Sr. general, mis dignos jefes y compañeros atravesamos por una situación tan triste y tan pobre que no nos será posible arrancar a nuestros hijos un pedazo de pan para, con su producto, comprar ese timbre que es la alimentación de un día o dos de nuestra familia. Si aunque fuera mediantemente estuviéramos pagados podríamos hacer ese desembolso; pero con cuatro o seis reales que se nos proporciona no es posible.

Doy a usted, señor general, a nombre de algunos de mis compañeros las más expresivas gracias por el buen deseo que tiene en honrarnos con esa patente que dispuso se nos dé; pero usted, con la filantropía que lo caracteriza, verá el medio de remediar nuestra pobrísima situación, a fin de no quedarnos sin el documento a que antes hago referencia.

Perdone mi demasiada franqueza, pero los soldados caracterizados con ella, y más cuando sé que en usted está siempre. Me ofrezco como atento y seguro servidor Q. A. B. S. M.

Jesús Cuentas

R. Marzo 7. Con positiva pena he visto su apreciable de usted de fecha de ayer, en que me hace presente la situación de algunos jefes y oficiales que acreedores, por sus buenos servicios, a una patente honorífica no pueden poseerla porque carecen de los recursos necesarios para expeditar sus documentos. No me es posible, por las circunstancias de miseria en que se encuentra el erario, disponer de cantidad alguna para mandárselas abonar, pero no quiero tampoco que se priven de poseer los testimonios fehacientes de sus eminentes y patrióticos servicios y me he determinado a suplir yo mismo los sellos correspondientes,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mandando al efecto, por mi conducto, esos documentos. Dígnese Ud. hacer saber mi propósito a todas las personas que se encuentren en el caso.



Saltillo, marzo 6, de 1877

Mi querido general y mi señor:

Por el primer distrito electoral del Estado ha sido nombrado diputado el C. Lic. Francisco G. Hermosillo, que sale para esa capital al cumplimiento de su cometido. Los antecedentes honrosos de este señor, la firmeza de sus principios liberales, sus servicios por la causa nacional de Tuxtepec, prestados a la revolución, lo han hecho acreedor no sólo a la estimación general de sus conciudadanos sino a las más altas consideraciones de parte de los principales jefes de esta zona, quienes en los momentos más aciagos y no obstante el eminente peligro en que estaba colocado, le fuimos deudores de servicios de importancia. Su firmeza y energía en nada se quebrantó por los amagos y vejaciones que le hicieron sufrir en una prisión de cinco meses, a cuyo evento, con toda previsión, había ordenado las cosas de tal modo que ni faltó quien en sus trabajos le sustituyera, ni los auxilios que por su cuenta se ministraban a los defensores de la causa. Estas circunstancias y la de merecer la confianza de este gobierno obliganme a hacer de él una recomendación especial, que suplico a usted acoja con benevolencia, pues me propongo aprovecharle como el mejor conducto cerca del gobierno general, para todos los negocios que de la mayor gravedad puedan ofrecerse con este gobierno, y al efecto lleva mis instrucciones. En la inteligencia que usted se dignará dispensarle su estimación a mi recomendado, anticipa las más expresivas gracias, su servidor que lo quiere y atento B. S. M.

Hipólito Charles

R. Marzo 20. Que se tratará con atención al señor Hermosillo y que conforme vaya exponiendo los negocios del Estado se irán resolviendo, cuanto sea posible, procurando satisfacer sus deseos.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México, a París marzo 6 de 1877.

Sr. Jorge Carmona

Mi estimado amigo:

Ha sido hasta hoy en mi poder su apreciable de 31 de Enero que me escribe de París y que me vino por el apreciable conducto de Pancho Mena, que está en Guanajuato.

No sólo nosotros, sino la Nación entera debe darse el pésame por la muerte del apreciable y ameritado Gral. Guerra; pues creo que su falta dificilmente se repara: ya usted deberá figurarse todo lo que yo sentí ese triste acontecimiento, además de lamentarme por las circunstancias de atroz ferocidad de que quiso rodearse pues fué un verdadero asesinato.

Mucho agradezco su consejo, porque juzgo que es nacido del afecto que usted me tiene y esta consideración me determina a seguirlo.

Siendo la libertad de sufragio una de las principales ideas que entraña el Plan de Tuxtepec y una también de las que lo hicieron más aceptable y le dieron el triunfo; los pueblos han procurado que se cumpla y han prestado a la libertad de con toda energía y entusiasmo ese derecho y por todas partes ha habido un movimiento extraordinario, trabajando todos con independencia, sin dejarse imponer las candidaturas.

Creo que la de usted no será necesario imponerla, porque es no sólo bien conocido, sino muy querido en los Estados de Morelos y Aguascalientes y cualquiera indicación de alguno de los muchos amigos de usted, bastaría para el éxito completo de su elección.

Creo que llegado el caso de la elección de senadores, (pues la de diputados ha tenido lugar con raras excepciones en toda la República) no faltaría quien haga las indicaciones y quien trabaje en favor de usted para que logre sus justos deseos.

Estimo en mucho la recomendación que usted me hace del señor Lic. Vidal Castañeda y Nájera y en obsequio de ella lo atenderé en cuanto me sea dable.

Delfina agradece a usted sus recuerdos y sirviéndose presentar mis respetos a su señora disponga de . . .

(*Porfirio Díaz*)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mazatlán, marzo 6 de 1877.

Estimado y fino amigo:

Desde Tepic y con fecha 4 del pasado, dirigí a usted un mensaje suplicándole concediera que el señor coronel Bernardo Reyes, prestara sus servicios en la división de mi mando.

Aunque no dudaba tuviera usted la bondad de acceder a mi petición, no creí conveniente emplearlo, sin recibir su contestación primero y porque como el señor Reyes había obtenido el citado empleo por disposición del señor general Arce, no estaba seguro de la aquiescencia de usted en reconocerle ese grado.

El referido Jefe, cuya lealtad lo caracteriza, vino a este Estado en julio del año próximo pasado por orden del general Ceballos, con el fin de cooperar a la persecución del malogrado señor general Guerra, y aunque en cumplimiento de órdenes del señor Arce, tomó parte en los acontecimientos, no se desvió de la conducta que como jefe de honor debió seguir, sino, por el contrario, siempre procuró ayudar a los amigos que en nuestra causa se hallaban aquí comprendidos. (sic).

La falta de conocimiento en la marcha de los acontecimientos por la imposibilidad de estar en contacto con ellos, y su exagerada susceptibilidad lo hizo a no dudarlo mantenerse en las condiciones que lo colocaron los jefes a cuyas órdenes estaba.

Reyes, es un jefe entendido y de muchas esperanzas para el porvenir; liberal por herencia y valiente, y aunque es de un temperamento fogoso, sabe sobrellevarse y manejar con cordura, en consecuencia, los negocios o comisiones que se le recomiendan. Esto y su vasta capacidad lo hacen recomendable.

Desde el año de 66, y sin interrupción presta sus servicios, habiendo comenzado su carrera en la clase de alférez, perteneciendo siempre a la 4ª división.

Por las razones expuestas antes, de nuevo me permito recomendarlo a usted esperando que si mereciere su consideración, se sirva destinarlo a uno de los cuerpos de la división de mi mando; en el concepto de que en el 6º de caballería existe vacante que él puede cubrir.

Sin más por él ahora, reitero a usted las consideraciones de mi lealtad, como su afmo. S. S.

F. Tolentino

R. Que eleve la propuesta al Ministerio.





GENERAL JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

miendo a Ud. muy particularmente, esperando de su bondad que lo recibirá con la amabilidad que a Ud. caracteriza.

Quedo deseándole a Ud. todo género de bien, su afmo. amigo y adicto Q. S. M. B.

M. Couttolenc

—•—
Casa de Ud. marzo 7 de 1877.

Señor de mi alta consideración y respeto:

Disimule Ud. que por primera vez me tome la libertad de dirigirme mis letras pero sólo de esta manera considero poder ponerlo al tanto de lo siguiente: por lo cual imploro su atención y diferencia.

Cuando el C. Gral. don Vicente Jiménez marchó de Cuernavaca para el sur a emprender la campaña contra don Diego Alvarez, me incorporé con él con el fin de prestar mis servicios como teniente coronel de Caballería del Ejército Republicano, a quien tengo el honor de pertenecer, según consta del despacho que obra en mi poder expedido por el C. Benemérito Benito Juárez. Al otro día de haber llegado a Chilpancingo tuvo lugar la función de armas que entre ambas fuerzas hubo en un paraje frente a esta ciudad llamado el Texcal camino para la cuadrilla de Amogileca, donde me encontré incorporado al batallón de Tlapa y donde también en persecución del enemigo, que iba ya en fuga, logré recoger la correspondencia de don Diego Alvarez en la cual se encontraban algunas comunicaciones del Sr. Presidente Lerdo y algunas libranzas pagaderas en Tixtla y Chilapa, las cuales tuve el honor de ponerlas en manos del Sr. Gral. Jiménez.

Pasados algunos días de este acontecimiento, tuvo a bien el Sr. Jiménez mandarme con una comisión al Puerto de Acapulco, cerca del Sr. Mercenario, administrador de aquella Aduana Maritima, a donde marché inmediatamente de incógnito y como pude llegué al puerto, pero no me fué posible cumplir, porque el Sr. Mercenario no se encontraba ahí, pues según se me informó se había embarcado para Colima en comisión por orden de don Diego, cerca de la persona del Sr. Iglesias quien decían debería encontrarse en Guanajuato; por consiguiente tuve que regresar, pero interceptados que estaban los caminos por las fuerzas del Sr. Alvarez, siempre me hicieron preso en el tránsito y me llevaron a la presencia del Sr. Alvarez, quien ya tenía noticia de Chil-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pancingo de la comisión que había yo ido a desempeñar. Desde luego estuve quince días preso y con centinela de vista hasta que se me puso en libertad en la inteligencia que debería yo salir fuera del Estado; y al efecto el coronel Mariano de Guevara se encargó de sacarme de la Sierra hasta Tetela y de ahí el comandante Ríos hasta ponerme en el centro de Tierra Caliente de donde ya no me fué posible volver a Chilpancingo.

Por el camino tan largo que tuve que hacer para llegar a esta capital y las penalidades de él, luego que llegué al seno de mi familia me atacó una pulmonía de cuya enfermedad he tenido que sufrir demasiado. Sin embargo, luego que me restablecí me dirigí a Chilpancingo a dar cuenta de mi comisión, pero quizá como el Sr. Gral. Jiménez marchó a Acapulco tal vez no había tenido lugar de contestarme o no había recibido mi comunicación.

Todo esto lo pongo de su superior conocimiento de Ud. para que si lo encuentra conveniente y supuesto quedo restablecido de mi salud, también lo estoy para cumplir como soldado cualquiera cosa que se me ordene y en que me considere útil, pues no obstante los muchos jefes que tiene a sus órdenes yo puedo servirle en el sur por tener mucho conocimiento de aquellos terrenos; lo que le serviría a Ud. de gobierno y me será grato mande y ordene.

Al ofrecerle a Ud. mis servicios, Sr. general, no me guía ninguna ambición, pues nunca he combatido por interés sino por convicción y por hacer algo en bien de mi país; y como hoy se trata de una regeneración, mexicano como el que más, deseo contribuir con mi grano de arena a la reedificación del edificio social.

En caso necesario siempre contará Ud. con un soldado no valiente pero sí de honor.

Réstame manifestarle a Ud. que mi carrera la tengo firmada desde soldado, pues así figuré con mi fusil al hombro en el batallón Mixto de Santa Anna y tuve el honor de combatir al invasor americano; después volví a figurar como lo acredita mi hoja de servicios, de subteniente desde el año de 54, la guerra de Reforma y toda la de intervención hasta su conclusión en Querétaro y desde luego me retiré al trabajo y a la vida privada, de la administración del Sr. Lerdo hasta la fecha.

Queda a sus órdenes su subalterno y muy adicto SS. que le desea todo género de felicidades.

Félix M. Peñaloza



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 10. Que se tendrá presente la buena disposición y se aprovecharán sus servicios oportunamente destinándolo al sur de Guerrero.

De Landa a México, marzo 7 de 1877

Mi muy querido padrino:

Salí de San Luis el 24 de mes ppdo. con dirección a Yalpan según le indiqué a Ud., antes de llegar a aquel lugar encontré al general Olvera en una finca de su propiedad, me detuvo en ella todo un día y en ese tiempo hablamos detenidamente. Este amigo me dijo que le había escrito a Ud. y que estaba pagado de sus respuestas.

Como de nuestra entrevista resultaron algunas conversaciones que yo creo de interés poner atención, y como tengo con otro general una buena amistad, procuré hacerle algunas interrogaciones sobre el porvenir y entonces me contestó de una franca (sic) que podía yo asegurarle a Ud., que estaba dispuesto a sacrificarse en favor de la administración de Ud. Esta manifestación la recibí con sumo placer, y no quiero dejarla en silencio y sí ponerla en conocimiento de Ud. para su inteligencia. A otra cosa.

Nuestro amigo el general Lic. Carlos D. Gutiérrez parece que sigue la conducta que don Pascual Hernández observó conmigo, favoreciendo a mis gratuitos enemigos de la huasteca que hace diez años me han hecho la guerra tan sólo porque he sido porfirista de corazón; pues tiene Ud. que ha nombrado comandante militar de los tres partidos de la huasteca potosina a mi encarnizado enemigo, quien no ha parado en medios para perseguir y molestar a todos los jefes y oficiales que militaron a mis órdenes en esta última revolución, al grado que tiene Ud. más de 50 personas fuera de sus hogares, por Ud. son perseguidos. En estos días ha tenido lugar un motín en Tancanhuitz, según me informan en esta población, debido al manejo irregular del jefe político; circunstancia por la que me he determinado a permanecer en este Estado de Querétaro, pues como le dije a Ud. en Guadalajara, no quiero presentarle dificultades a Carlos y que Ud., al mismo tiempo, llegue a formarse conceptos desfavorables de mí, porque no faltaría quien pretendiera ponerme en mal con Ud.

Tenga Ud. seguro, querido padrino, que me esforzaré en serle útil en algo antes que causarle algún disgusto, soy insuficiente, pero,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sin embargo, deseo que pueda darle otra prueba más del aprecio que le tengo.

Estoy en aguardo de su respetable resolución respecto a la oferta que tuvo la bondad de hacerme en Guadalajara sobre una colocación civil en Tampico, que corresponda a mi categoría.

De aquí me regresaré por Jalpan en donde me tendrá Ud. a sus órdenes. Si consigo algunos recursos, no será remoto que este mes lleve a su ahijada por la capital.

Mis recados a mi madrina, y Ud. mande a su amigo y subordinado, que con afecto lo saluda y atento besa su mano.

F. Martel



De Tolcayuca a México, marzo 7 de 1877.

Muy ilustre y ameritado Gral., héroe sin mancha y glorioso mexicano por mil títulos:

Ya que la providencia quiso favorecernos con nuestros ruegos aunque sea por un tiempo algo dilatado, siempre nos favoreció llenando nuestros deseos para salvar la situación deplorable, que nos hundía destruyendo nuestras libertades que nos otorgaba nuestra carta fundamental. Estos pueblos, aunque lejanos y remotos, siempre sienten la opresión con que son tratados por los altos funcionarios, que barrenando la ley, se van por distintos caminos que no están trazados bajo las bases de la ley.

Pues bien, invicto Gral., noble caudillo de mil batallas: ya la providencia quiso que haya quien nos de justicia si es que la tenemos, y que nos castigue cuando nos separemos del camino.

Señor, desde el sitio de Querétaro me llevaron un carretón con sus respectivas mulas, y dió por resultado que se extravió porque los soldados quitaban a los carretones para ocuparlos en otras cosas. Presenté mi información ante la junta liquidataria, pero todo fué inútil, porque nada se avanzó, porque la junta que nada perdía sentenció: que los carretoneros, fueran los que pagaran el carretón, por haberlo abandonado; pero ya he dicho más antes; la causa la tuvieron porque los quitaron ocupándolos en otra cosa.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Todo el tiempo que duró el sitio, desde que las tropas se fueron de aquí les estuve pagando el sueldo a los carretoneros, porque sus familias aquí estaban y estas ocurrían a mí para que se les pagara sueldo. Estos llegaron ocho días antes de que se acabara el sitio.

Yo, señor, no diría una palabra si mi fortuna fuera regular y que siquiera tuviera algo de que disponer; pero por desgracia no tengo nada, porque desde el año de 1872 he venido sufriendo, miles de infortunios, cuyos recuerdos no quisiera hacer porque para mí es de lo más penoso y lamentable. Pero sin embargo por duro que me parezca, siempre debo manifestarlo.

Es el caso que acérrimos partidarios por el ilustre general nosotros trabajábamos y ayudábamos en cuanto era posible a los C. C. Grales. Sotelo, Lozano y Catarino Frago, ocultándolos cuanto era necesario con 20 o 30 hombres, socorriéndolos para sus haberes de la tropa y alimento de ellos sin que nada les faltara, como ni pastura para sus caballos y todo lo hacía con bastante gusto. Pero en medio de todos estos trabajos no faltaron malos hermanos de mi mismo pueblo que me hubieran denunciado y el gobierno procedió a mi persecución.

Por fortuna no estaba en mi casa cuando llegaron las fuerzas, y todo se compuso de un cateo riguroso y se llevaron cuanto encontraron; y consistió en dos caballos por valor de trescientos pesos, un freno con cabezas plateadas por valor de veintinueve pesos, dos rémintos (sic) un rifle de doce, una pistola Smith de mango de marfil, dos carabinas maineras y ocho rifles de percusión.

Los rémintos pistola y rifle de doce los tenía para resguardo de la casa, y los rifles de percusión maineras y una carabina de ocho que también tenía comprado con mi propio peculio, por especial encargo de los generales que con mucho empeño trabajaban en la empresa en que estaban metidos. Mi fortuna era de una manera regular, no me acongojaba por nada, ni me faltaba dinero para darles cuando se iban a distintos lugares o puntos porque no siempre los podía ocultar, ni podían estar por la multitud de denunciantes. En varias veces que me catearon mi casa, siempre sufría yo por algo, pero no como en la vez primera. Un hijo mío fué cobardemente asesinado porque algunas veces lo vieron andar con el señor Frago, que tanto lo quería como a joven de dieciséis años. Y si me pregunta Ud. quien lo asesinó, le digo a Ud. que uno de Tezontepec, punto destinado para las venganzas; pues allá fué asesinado el general Sotero Lozano, a quien le rogué mucho que se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

evitara de ir a ese pueblo, porque no son leales con sus amigos aunque aparentaban aprecio al general; pero todo era por egoísmo, porque son vividores y la prueba que nadie hizo nada por él; pues sólo un D. Luis Meneses se prestó hasta ponerlo en su pueblo de Santiago.

Mi general, todo es júbilo y regocijo para mí; la hora dichosa los preciosos momentos a que hemos llegado de tener el gusto de tener a tan ameritado caudillo en el puesto que deseábamos, porque lo esperaríamos, pues yo no perdía la esperanza de que algún día nos vendría a hacer justicia.

Desde el año de 1872 ha sido mucho mi sufrir no se cuál sea mi suerte; mi fortuna era regular, cuando menos de unos ocho mil pesos en giro, con lo que tenía lo suficiente para todo, pues desde 72 ha sido mi ruina, que hasta los años se me han puesto en contra que ni siquiera mis rentas puedo pagar, y hoy la cosecha la he destinado a ese pago; así es que quedé en la misma ruina. Siento sobre mi alma la pérdida de tan leales generales que no temían a los peligros ni los arredraba nada, hubiera tenido el gusto de haber sido presentado por ellos ante la presencia de Ud. pero Dios no quiso. Sólo me quedaba el Sr. general Dn. Aureliano Rivera y mi buen amigo el Sr. Dn. Joaquín Villalobos, a quien puede Ud. pedir informes de mi manejo. A ellos preguntaba de Ud. conformándonos con nuestra suerte y nos prometimos el triunfar en las elecciones.

Pues bien mi respetable general, el objeto de mi venida trae tres objetos: el primero de saludaros, felicitándolo por tan feliz viaje, y porque el cielo ha querido librarlo de mil peligros que en el tránsito lo han amenazado. El segundo es que en el archivo de junta liquidataria están mis informes y mi cuenta de mi carretón y gastos; que si mal no me acuerdo ascienden a unos ochocientos pesos con todo y el sueldo de los carretoneros. Estoy muy pobre, señor general, sino nada diría, pues soy mexicano y el gobierno es rico y nada pierde mientras yo estoy en la miseria. Tercero y último: que tenga Ud. la bondad de prestarme cuatro mil pesos (4,000) a devolvérselos en el plazo de un año contado desde el día que los reciba, o en abonos de mil pesos cada tres meses. Señor general, perdóneme Ud. que sea tan franco, y hable con claridad pero al que puede hacerle a uno un bien ¿para qué excusarle nada? Estoy pobre, cargado de familia, y quiero comprar mis carretones; como antes habilitar mi tienda; y poner en vigor mi labor, asegurándole a Ud. que al año ya nada deberé; sólo a Ud. las gracias por el bien que me hizo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oh mi general, que triste situación; cuántas puertas he tocado con este fin y todas las han atrancado con la mayor desconfianza, mientras que yo fui con todos franco, pero no me pesa. Tuve veinticuatro mulas y todas se murieron de roña, que por más que las curé nada negocié; plaga que hasta mis bueyes les tocó hasta el grado de no tener por ahora más que dos mulas y dos bueyes; de treinta y tres que contaba; dieciocho yeguas de vientre que de estas me había sobrado una, pero un día que fui a México vino un tal Jesús Rivero y se la llevó para montar un soldado, y así concluyeron las yeguas.

El 27 de julio del año pasado salí de este pueblo al de Cuautitlán con el objeto de tratar siquiera cien cargas de maíz y como pude reuní trescientos cuarenta pesos. Pero estando en el pueblo de San Miguel que allí me quede en la noche llegó una partida de cosa de treinta o cuarenta hombres y me quitaron cuanto llevaba, pues nada me dejaron; comprendiéndose mi caballo ensillado y enfrenado; dos sarapes y hasta mi sombrero. De manera que con ese último golpe, y fué el de gracia porque quedé paralizado y a pie, pues lo estoy hasta la fecha porque no tengo en qué andar ni con qué comprar un caballo, que tanta falta me hace.

Concluyo, señor general, porque ya no quiero quitar más el tiempo a tan ameritado caudillo, quien por mi humilde relato sabrá apreciar mis sufrimientos que me han venido devastando hasta dejarme en la ruina completa, al grado de no tener que comer.

Aprovecho la oportunidad para ponerme a las órdenes de Ud. como su más adicto y obediente S. S. que atento B. S. M.

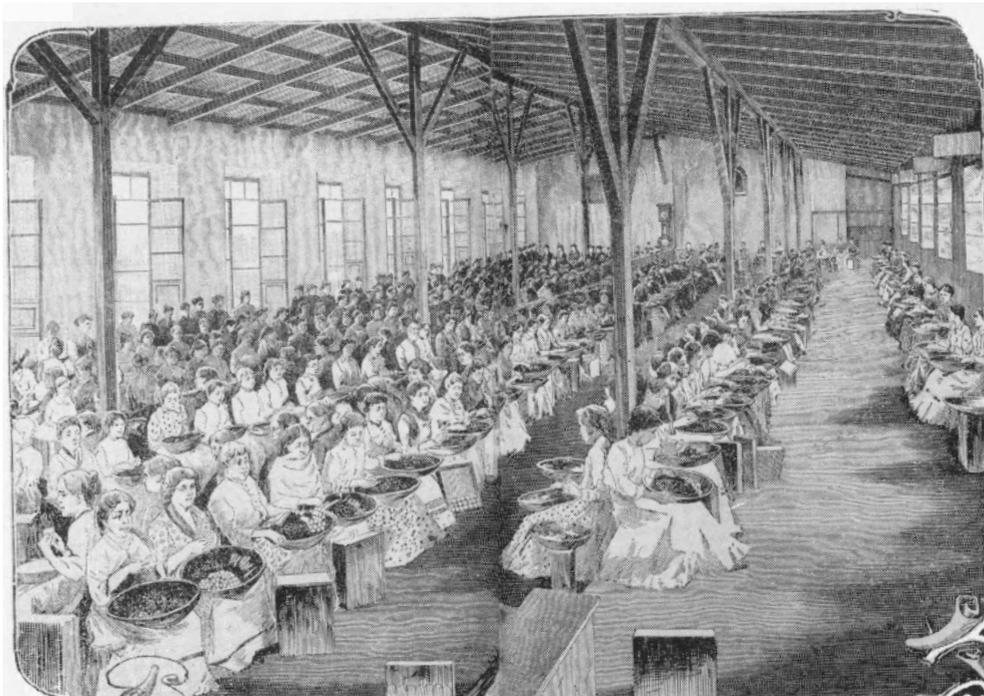
Epito F. Mendoza

— ♦ —
De Mazatlán a México, marzo 7 de 1977.

Respetable Sr. Gral. y fino amigo:

No obstante tener recibido algunos informes sobre la conducta inconveniente del Sr. Alfaro, en Tepic, juzgué prudente no dirigirme a Ud. sino hasta recibir mejores datos.

Ahora, pues, como se servirá Ud. ver por la copia adjunta, está probado el mal proceder de dicho señor, que sin consideración y sólo por miras particulares ha barrenado la ley, poniendo en evidencia la confianza que se le ha dispensado.



FABRICA DE CIGARROS EN SAN LUIS POTOSI.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como habrá manifestado a Ud. el Sr. Gral. Escudero, ha desplegado aquel señor el mayor empeño para colocar a todas las personas que siendo del partido retrógrado le son adictas enteramente, con el fin, sin duda, de preparar su terreno para el porvenir; pues cree, en su agonía, resucitar y hacerse dueños de la situación de la República.

Como tales preparativos si no se ahogan en su cuna, pueden traer fatales consecuencias al país, me permito hacerle presente a Ud. para que pesando mis indicaciones y las dificultades que pueden surgir más tarde, dicte en su oportunidad las medidas que a su juicio sean más convenientes para sofocar sus negras pretensiones.

También me parece de suma importancia, poner en el conocimiento de Ud. que si el Sr. Alfaro manifiesta tanto interés en regir los destinos de Tepic es porque tiene la firme convicción de poder explotar con mayor facilidad la ignorancia y fanatismo de aquellos habitantes en favor de sus malas intenciones.

Todo esto, Sr. Gral., que aunque parece insignificante ahora, puede ser de gran peso después, porque hará renacer, a no dudarlo, el germen de discordia que ha empezado a desaparecer en aquel distrito, en virtud del nuevo orden de cosas.

Esperando la resolución de Ud. en el particular y suplicándole fije en ello mucho su atención, me es grato repetir a su amigo y afmo. subordinado que S. M. E.

F. Tolentino



De presidio del Norte a México, marzo 7 de 1877.

Mi respetable general:

El 11 del pasado recibí en Chihuahua su grata fha. 11 de enero, que contesté luego, agradeciendo como debo todo cuanto Ud. me ofrece aunque sin aceptar nada, porque supe que el señor gobernador D. José E. Muñoz, sabiendo que Ud. me había nombrado comandante militar de este Estado, solicitó y obtuvo del Gral. Treviño el mismo nombramiento para él, sin manifestarme ni por qué razón ni con qué facultades pretendían nulificar lo que Ud. había hecho. Me desagradó la inconsecuencia, y contesté rehusando todo, pero no mandé a Ud. mi contestación porque en el momento de ponerla en el correo supe que el señor Caamaño estaba resuelto a no entregar, como efectivamente ha sucedido,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ni el gobierno ni la comandancia militar, pretestando entre otras cosas que esperaba al resultado de una comisión que envió para Ud. y la que confiaba sería muy bien despachada. No quise que el señor Muñoz supiera que lo abandonaba por lo difícil de la situación y he continuado a su lado, ayudándole en lo que he podido como el informa a Ud. según me dice.

Hace quince días me encuentro en este lugar organizando fuerzas; antes de ayer llegó aquí D. José E. Muñoz, huyendo de Caamaño que está en Chihuahua; yo salgo mañana para allá con 400 hombres que tengo. Creo muy difícil evitar un lance de armas, porque Caamaño entiendo que está resuelto a no ceder más que a la fuerza y hará indispensable el uso de ellas.

Espero se sirva Ud. fijar mi posición, mandándome sus órdenes por escrito, para atenerme solo a ellas; esto en caso que Ud. crea que le puedo servir de algo, en caso contrario, el permiso para retirarme de los negocios públicos.

De todas maneras puede ud. contar siempre conmigo como con el más fiel de sus subordinados.

Angel Trias

R. abril 17. Que el señor Gral. Hinojosa va para esa y creo que él será uno de sus mejores apoyos; que permanezca a su lado; que si entre tanto el Estado le encomienda algún otro cargo, tendrá que aceptarlo.

Colima, 7 de marzo de 1877.

Mi querido general:

Hoy me dirijo oficialmente al Supremo Gobierno, manifestando la grave necesidad de hacer algunas mejoras necesarias para este Estado, que a causa de las exclusivistas ideas de los que han dirigido las anteriores administraciones, jamás trataron de dar ensanche a las medidas del gobierno para beneficiar al país, y patentizar de un modo conveniente la influencia vivificadora del Gobierno general cuando sabe aprovecharse.

Reducidos en extensión, pero mucho más en riqueza y recursos, casi nada puede hacer por si mismo el Estado de Colima; y realmente



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nada habría hecho, si no fuese por los beneficios que ha recibido del centro, para realizar las pocas mejoras que en él se notan.

Hasta hoy aun se ha carecido de locales propios para las oficinas públicas, teniendo necesidad de invertir algunas cantidades de consideración para que el Gobierno pueda alojarse y para colocar las oficinas de la Administración.

Se carece de locales para las prisiones, para los hospitales y para los establecimientos de enseñanza, y aunque se ha notado esta falta y se ha deseado alguna vez remediarla, ha sido y será imposible porque la riqueza pública es muy corta y las rentas por consiguiente pueden llamarse miserables.

No queda, pues, más recurso para la mejora de este país, que el auxilio del Gobierno general, sin el cual jamás saldrá del triste estado en que se encuentra, y menos llegará a ser útil en la proporción que demanda el rango que ocupa en la Confederación mexicana.

Por tales razones y anhelante porque los Estados conozcan y aprecien las ventajas de la asociación que hoy les une en el centro; deseando que éste sea el punto de apoyo de los Estados que forman la Confederación, y mucho más de los débiles que, como Colima, no puede aún suplir completamente a sus propias necesidades, considero que sería una medida altamente política el proteger su mejora administrativa y patentizarle la benéfica influencia del Gobierno general que no se desatiende de los pueblos, ni omite sacrificios para promover el desarrollo de su civilización.

Tal es el fundamento que he tenido para dirigir a usted la presente carta, suplicándole tenga a bien conceder lo que para Colima he pedido en mi comunicación de esta fecha; pues lo creo sumamente urgente y necesario.

En carta separada le hablo a usted de otro negocio que le ruego mucho se sirva despacharme de conformidad, aunque me aplique usted aquel cuentecito del que quería sopas cuando le ofrecían pan o leche.

Sin más por hoy, me repito su subordinado que mucho lo quiere y lo saluda.

Doroteo López



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 20.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Me refiero a sus apreciables de 5 y 7 del corriente que por un mismo correo han llegado a mi poder.

Me parece de todo punto inconveniente la candidatura de Banda y debe usted a todo trance irse desprendiendo de esos señores cuya familia absorbe toda la administración del Estado, de una manera más exclusiva y absoluta que los Camareñas en Guadalajara. Hay pues que fijarse en otra persona y buscar otro círculo.

Según lo que usted me dice en su carta, el señor Lic. Palacios debe encontrarse aquí ya, aún no se me ha presentado; cuando lo haga hablaré con él y sus informes me pondrán en aptitud de tomar resoluciones definitivas, respecto a la situación electoral de Colima.

No es posible distraer en favor de los Estados nada, absolutamente nada de las rentas federales, ni mucho menos de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas, éstas a mi juicio son las que nos han de mantener y dar todos los recursos que necesitamos; bajo este concepto quise hacerlas producir todo lo más que sea posible y hago a usted una especial recomendación de que en la órbita de sus facultades tenga mucho cuidado de obrar en este sentido. Sé muy bien que con lo que puedan producir las Aduanas se cubre el presupuesto y sobra: si hasta ahora no ha sucedido así es porque ha habido cuando menos descuido o poco empeño en el cumplimiento de los deberes de las personas que están encargadas de las aduanas indicadas. Ya he tomado mis providencias nombrando visitadores desconocidos que no se presenten con carácter oficial, y esto me va dando muy buen resultado porque sé de las personas que me debo fiar para administradores y demás empleados que están al frente de esas oficinas.

Sin más por hoy disponga de su afmo. amigo compañero que lo quiere etc.

(Rúbrica).



De Guanajuato a México, marzo 7 de 1877

Mi estimado compadre y fino amigo:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Siento mucho que no haya sido posible remitirme las carabinas Remington, para armar convenientemente la fuerza de caballería del Estado, que tanto necesita para cumplir debidamente con las obligaciones de su institución.

Dicha fuerza de Caballería actualmente tiene trescientos hombres, treinta o cuarenta armados con malísimos mosquetes y el resto con lanzas. Esta manifestación lo convencerá de la apremiante necesidad que hay del armamento que pedía a Ud.

Lo que ahora deseo y le ruego me facilite es un buen cuerpo de Caballería de la federación para situarlo en todo el rumbo del Bajío, en razón de que ahí se está formando ya un buen foco de bandidos que empiezan a efectuar sus depredaciones en la gente y pueblos indefensos, mirando, como ven, que cuentan con impunidad. Hay más aún; los enemigos y descontentos, que palpan ha pasado el tiempo para ellos bonancible de estar sobreponiéndose a la autoridad, azuzan y mandan emisarios a los bandidos del Bajío, para que se subleven e interrumpen la pública tranquilidad, con el objeto, bien trillado por cierto, de hacer creer que el actual personal de gobierno es impopular, desprestigiado, impotente, etc.

De todo esto se desprende la urgencia del cuerpo de Caballería que a Ud. pido, para que situándolo de la mejor manera que lo crea yo más eficaz, tenga en jaque constante a los que pretenden alterar el orden público; y dar garantías a las poblaciones de aquella demarcación, procurando concluir o por lo menos minorar hasta donde sea posible a los ladrones y asesinos, plaga odiosa de la sociedad; y caso también de algún levantamiento en armas, pretextando cualquier causa, hacer porque en la cuna donde nazca tal aborto, sea sofocado incontinenti.

Desde luego le indico que al cuerpo de Caballería, que ordene Ud. venga, le resultarán dos ventajas no despreciables: por donde deberán situarse, podrá formar un regular cuerpo de forraje, y la otra, que la Caballería subirá muy bien, por la misma razón anterior y por que si expediciona, será a muy cortas distancias y no continuamente.

También manifiesto a Ud. que el repetido Cuerpo de Caballería que venga será pagado por la Federación porque el Estado no tiene en la actualidad posibilidad para ello; pues como Ud. sabe está pagando el batallón que manda el coronel Leopoldo González y el cuerpo de Caballería de Rurales a las órdenes de Nava. Estos dos cuerpos vencen un pico regular y no queda más que lo muy limitado para cubrir los demás



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gastos necesarios de la administración, máxime si se atiende a las circunstancias muy excepcionales que atraviesa el Estado; éste, en tiempos normales ha pagado sólo doscientos infantes y trescientos caballos; hoy paga lo que llevo manifestado; la diferencia no deja de ser notable hoy; pues ya que esté cimentado el gobierno y encarrilada su marcha actual podrá hacer sus pagos con desahogo.

Por todas estas razones y otras muchas que pudiera aducir, y que a Ud. no se le ocultan, le recomiendo el envío de la fuerza que situaré en los puntos más convenientes del Bajío, con los fines indicados.

Sin tiempo para más, me repito de Ud. su Afmo. amigo y compadre que lo aprecia y B. S. M.

F. Z. Mena

R. Marzo 14 de 1877. Que no se retiró la fuerza federal sino cuando él mismo lo solicitó, porque no la juzgaba necesaria. Que puesto que ahora, según manifiesta, le hace falta, por allá se le mandará la que pide, aunque no puede esto ser tan pronto porque tendrá que salir de aquí.



De Colima a México, marzo 7 de 1877

Sr. Tte. coronel D. Juan B. Antunes.

Mi fino amigo y compañero:

Después de saludarle con el afecto que sabe le profeso, le dirijo ésta con el único objeto de manifestarle que espero se sirva decirme cuál es el número de fuerza que es a sus órdenes y cuál la organización que les ha dado a las compañías para que yo pueda saber cuáles son las clases que resultan sobrantes, pues que supongo que debe haber tantas allá como las hay aquí. Ud. mismo vió cual era el estado lastimoso en que se hallaba la fuerza en aquel tiempo y se puso de peor condición cuando Ud. les faltó pues bien sabe que el mayor Hernández no sabe ni las obligaciones de un recluta, razón por lo que se vió obligado el Sr. Gral. Tolentino a conferirme el mando del cuerpo con la aprobación de C. presidente de la República.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ahora todo ha cambiado, la fuerza de mi mando es ya tropa del ejército de la república, y me esforzaré en aumentarla instruírla y conservarla, mientras tanto tenemos el gusto de vernos, pues si así no hubiera sucedido, indudablemente no existiera del 15 más que lo que Ud. hubiera organizado. Para que se forme Ud. un juicio exacto y sepa con precisión lo que hay aquí, oficialmente le remito una lista de revistas y un estado de armamentos, vestuarios, monturas y equipo que conservo y que aumentaré a pesar de las dificultades que se me presentan.

Mucho gusto tengo en que Ud. sea el segundo jefe del Cuerpo, por dos razones; primera porque sabe que soy su verdadero amigo y lo aprecio, y segunda, porque no estará muy lejos el día en que Ud. sea el jefe principal, pues no espero más que llegar a esa capital, entregar la fuerza y retirarme a la vida privada por exigírmelo así mi quebrantada salud y las atenciones de mi familia.

Como verá por la revista que le adjunto, tenemos aquí 122 hombres y pasaré la revista de abril con 150 y esté seguro de que a pesar de mi insuficiencia, le llevaré soldados como los que Ud. sabe educar.

Sin otro motivo, sírvase disponer de la inutilidad de su amigo que lo aprecia y B. S. M.

G. Cuevas



Telegrama de Puebla a México, marzo 7 de 1877.

He tenido oportunidad de imponerme por personas imparciales de la conducta observada con Verástegui y Santa Fe. Suplícole con todo encarecimiento me permita llevar ante Ud. a los presos con sus respectivas causas, para que se imponga de lo actuado. En mis súplicas hay interés de la justicia exclusivamente: está interesado buen nombre del gobierno. Ruego contestación.

Sebastián Villarreal

R. Estando los acusadores y su causa sujetos a la jurisdicción de los tribunales de aquella ciudad, nada puedo hacer.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Monterrey a México, marzo 7 de 1877.

Hoy ha entrado el Estado en pleno orden constitucional; el décimo octavo Congreso, cuya instalación se impidió por la fuerza en 75, se ha instalado y abre sus sesiones; yo tendré la satisfacción de hacer entrega del gobierno al gobernador constitucional que declare, según lo previene la convocatoria.

G. Garza García



México, 7 de marzo de 1877

Mi estimado amigo:

Esta carta debió haberla llevado el señor don Cipriano Oviedo, editor responsable de un periódico que me postula para gobernador del Estado de Hidalgo; iba a México para manifestar a usted que se había dado por el Gobierno del Estado la orden de prisión para evitar la publicación del único periódico independiente que redactan varias personas que sin mi consentimiento y sin que yo acepte la postulación, procuran hacer uso de las libertades que garantiza la revolución.

Estoy seguro de que usted apreciará la imparcialidad de mis informes, teniendo presente nuestra antigua amistad y los servicios desinteresados que en todas épocas he prestado a la revolución, sea sacrificando mi posición social o ayudándola con mis recursos pecuniarios o con mis relaciones en el Estado de Hidalgo. Siendo mi conducta más conocida del Estado que de usted mismo, hoy que somos atacados y hasta insultados los que hemos tenido la firmeza de nuestras ideas políticas desde el año de 1863 a esta fecha, me veo obligado a decir a usted que proteja las libertades de los que hemos sido adictos a los principios que usted ha defendido y a los que hemos tenido lealtad en nuestras convicciones.

La situación política del Estado se la revelará a usted el adjunto periódico: nada he pedido ni exijo a la presente administración, como leal partidario de usted no pretendo ni pretenderé tampoco ingerirme en ella, haciendo insinuaciones para que se me coloque en los puestos públicos.

Denigrado por el periódico del Estado, renunció la cátedra de Química que desempeñaba yo en el Instituto Literario; dedicado completamente al ejercicio de mi profesión, solicité la dirección del Hospital



GENERAL MANUEL SANTIBAÑEZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de esta ciudad, y sin que tuviera que ver el Gobierno del Estado, dió sus órdenes para que se me desairara, poniendo en ese puesto a un médico que durante la Administración pasada fué destituido por mala versación de fondos del mismo Hospital; por último, propuesto conforme a la ley por la Junta de catedráticos para desempeñar una cátedra, ha corrido esta postulación la misma suerte que la solicitud, debiendo advertirle a usted que los sueldos de estos empleos son pequeños y que se desempeñan más por honra que por especulación.

Creo en conclusión que con una mirada que dirija usted a este Estado podrá usted evitar males de trascendencia para lo futuro.

Soy de usted su afmo. amigo.

Dr. Antonio Peñafiel

Marzo 27.

Mi muy estimado amigo:

Recibí su grata de 7 del presente. Veo en ella que usted como todos los que andamos en el torbellino de la política, ha tenido una serie de decepciones que no son determinadas sino por ese vaivén de las situaciones y nunca por falta de merecimiento, de talentos y de aptitud; siento en el alma todas las ocurrencias que le han pasado a usted y con satisfacción me propongo indemnizarlo un tanto de los desagrazos que ha experimentado. Al efecto, me es satisfactorio acompañarle una carta para el Sr. Cravioto en la que presento a usted con este señor y que le servirá para ponerse en contacto con él.

Mi muy estimado compañero:

Me es grato dirigirme a usted porque lo hago con el fin de recomendarle muy eficazmente al señor doctor Antonio Peñafiel, partidario nuestro, amante del progreso nacional, hábil y entendido en su profesión.

Recíbalo usted con benevolencia; dispénsele su amistad, que él sabrá corresponder a ella y usted nunca se arrepentirá de contarle en el número de sus amigos y más tarde me dará las gracias por habérselo dado a conocer. Le suplico también que procure darle un lugar en la administración de ese Estado; tiene muy buenos conocimientos en él y creo que podrá ayudar a usted con eficacia.

Seguro de que atenderá usted mis indicaciones, le anticipa las gracias su afmo. compañero afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Porfirio Díaz





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Veracruz, marzo 7 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 1º del presente me dice el C. general Juan de Haro lo que a la letra copio:

“Como al pronunciarme en Pueblo Viejo a principios de marzo del año próximo pasado, lo hice apoyado por los hijos del Norte del H. Estado que usted dignamente gobierna, mis paisanos, los hijos del Sur de Tamaulipas, unos y otros continuaron la lucha hasta que finalizó, retirándose los últimos de Tamaulipas a sus casas por disposición del señor general Díaz, cosa que aún no ha cabido en suerte a los patriotas de Veracruz. Deseando por lo tanto que esos beneméritos veracruzanos que con tanto valor y resignación han arrostrado toda clase de peligros y privaciones, posean igual prerrogativa que los de Tamaulipas, me dirijo a usted por la presente suplicándole interponga toda su influencia acerca del señor general Díaz para que estos que formaban el Batallón “Defensores de Veracruz” y que deben hallarse actualmente en los Estados de Guanajuato o San Luis puedan volver al seno de sus familias.

Como el jefe que actualmente los manda es un hombre de pésimos antecedentes y de peor presente, no sería remoto que aun dada la orden quisiera retener algunos a su servicio y en contra de su voluntad y en tal concepto sería bueno que al acceder a sus deseos el señor general Díaz, lo hiciera por conducto del Gobierno en cuyo Estado se encuentren y que éste al transmitir la orden de baja, lo hiciera de acuerdo con el capitán Epifanio Navarro que es el oficial de más graduación de la fuerza veracruzana que ya llevo mencionada”.

Lo que te inserto, para que resuelvas lo que tengas a bien disponer. Tu hermano que te aprecia.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 10. Que diga el interesado con precisión cuál es el lugar en que se encuentra el cuerpo para dar las órdenes respectivas.



Veracruz, marzo 7 de 1877

Querido hermano:

En atención a la falta de recursos en que se encuentra tu recomendado el comandante Ambrosio Solís, me harás favor de indicarme con cuánto se le pudiera auxiliar a este señor.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es indispensable hacer el gasto diario de diez y siete pesos para cubrir el rancho de los cien hombres que se hallan de guarnición en la fortaleza de Ulúa, pues verás por la siguiente razón, si es de accederse a lo que te indico.

De los cien hombres expresados, 50 son de guardia Nacional al servicio de la Federación, y, como comprenderás, esta fuerza es compuesta de artesanos y cargadores, que en el trabajo que dejan, para prestar sus servicios de la manera voluntaria que lo han hecho, ganarían tres o cuatro pesos. Los otros cincuenta, que son libres de Oaxaca, me parece justo que gocen de la misma gracia, pues al ver éstos que a los de aquí se les daba y a ellos no, habría lugar a desavenencias entre dichas fuerzas.

Este gasto no es oneroso al país, porque con el sueldo y el rancho hacen el haber íntegro: la guarnición de la plaza no está en las mismas circunstancias sino recibiendo el económico. Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Marzo 10. Que cualquiera excepción que se hiciera en favor de las fuerzas de aquel lugar respecto a sueldos, sería injusta y se vería mal por el resto del ejército; por lo mismo no es posible acceder a lo que deseas; que la recomendación que hizo respecto del comandante Ambrosio Solís, tuvo por objeto que éste fuera colocado en aquel Estado.

Cuatla de Morelos, marzo 7 de 1877.

Mi respetable señor general:

Me había propuesto no escribir a usted sino hasta que pasara el mitotito de las elecciones en este Estado; pero ya no puedo resistir a tantos chismes como los que inventan y se propagan en este pequeño grupo de habitantes que se llama Estado de Morelos y que dá más guerra que veinte naciones unidas.

Dijo aquí Caldera que usted apoyaba y recomendaba la candidatura de don Carlos Pacheco, y a esta versión se han agregado otras hasta el grado de que para cualquiera cosa toman el nombre muy respetable de usted.

Sea o no cierto que usted tenga deseos de que triunfe la candidatura mencionada, me parece indiscreta la conducta de los colaboradores de